

«Providencia. Magistrado-Juez.

Ilustrísimo señor don Fernando Prados González.
En Madrid, a 21 de febrero de 2003.

Dada cuenta: Visto el nombramiento de los síndicos, se fija el término de sesenta días para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, debiendo la sindicatura circular a todos los acreedores a los efectos acordados.

Asimismo, convóquese Junta de reconocimiento y examen de créditos, señalándose a tal efecto el próximo día 23 de mayo a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado (planta baja) sito en la calle María de Molina, número 42 de Madrid, debiendo la sindicatura circular a todos los acreedores cuyo domicilio sea conocido y citándose a aquellos otros cuyo domicilio es desconocido mediante la publicación de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación, despachos que serán entregados a la parte instante para que cuide de su diligenciamiento.

Así lo manda y firma S.S.^a; doy fe.

El/La Magistrado-Juez, El/La Secretario/a.»

Y para que se proceda a su publicación en los lugares dispuestos por la anterior resolución, expido y firmo el presente edicto. Doy fe.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Secretaria.—8.620.

OVIEDO

Edicto

Doña María José Fernández Fueyo, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Oviedo,

Hago saber: Que la Propuesta de Modificación del Convenio presentada por los acreedores Eurocer Cerámica, Sociedad Limitada, Andaluza de Azulejos y Gres Sociedad Limitada y Cotexant, Sociedad Anónima, en la suspensión de pagos 26/2000 de constructora Asturiana, Sociedad Anónima ha obtenido la adhesión de los 2/3 del Pasivo Computable que asciende a 12.039.925,23 euros, proposición que cuantificada asciende a 8.264.325,56 euros.

Dentro de los ocho días siguientes a la publicación del presente, podrán oponerse a su aprobación los acreedores que no se hubieran adherido al Convenio o que concurriendo, hubieran discordado del voto de la mayoría, o que hubiesen sido eliminados de la lista definitiva de acreedores.

Oviedo, 25 de febrero de 2003.—El/la Secretario.—9.115.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Catalina María Pieras Sureda, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 78/1995/V se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Santos Pérez Solís, y doña María Félix Méndez Santos, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 19 de mayo de 2003 a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuen-

ta de este Juzgado número 0470/0000/17/0078/95, abierta en el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», oficina sita en avenida Alejandro Roselló, número 3, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de junio de 2003, a las diez horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de julio de 2003, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiere celebrarse la subasta en el día y hora, señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Vivienda unifamiliar triplex tipo A con garaje, sita en la calle F, número 8, de Palma de Mallorca. Se compone de sótano de 68,80 metros cuadrados, planta piso de 63,20 metros cuadrados, más 18,32 metros cuadrados de porche. Le es inherente zona ajardinada y paso de 24 metros cuadrados y porción de patio posterior de 26,90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma número 2, al tomo 2.231, libro 431, folio 106, finca número 25.927. Valorada en 210.000 euros.

Palma de Mallorca, 17 de febrero de 2003.—La Secretaria.—8.619.

TORREJÓN DE ARDOZ

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Torrejón de Ardoz, en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra 348/02 de «Capta Artes Gráficas, Sociedad Anónima», por el presente se convoca a los acreedores de/la quebrado/a para que el día 12 de junio de 2003 y hora de las diez asistan a la Junta general de acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos a los Síndicos de la quiebra don Emilio Félix Movilla Gil, Carolina Ripoll Herrero y Enrique Fernández-Yruegas Moro, en el domicilio de la sindicatura, calle Potosí, 4.4.B (Madrid-28016), teléfono 91 344 17 76, antes del día 12 de mayo de 2003, bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1101 del Código de Comercio y 1829.

Torrejón de Ardoz, 25 de febrero de 2003.—El/la Magistrado-Juez.—8.622.

TORRIJOS

Advertida errata en la inserción del anuncio del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 de marzo de 2003, página 1625, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «.....a instancia de don Wenceslao de Paz González», debe decir: «.....a instancia de Wenceslao de Paz González».—6.641 CO.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Edicto

Doña María Magdalena Hernández-Gil Mancha, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, en el procedimiento de ejecución 160/02 que se sigue en este Juzgado a instancia de José Carlos Zubillaga Muñoz, contra «Japama, Sociedad Limitada», por un principal de 1.322,22 euros, más 264 euros, provisionalmente, calculados para costas e intereses, por el presente se anuncia a la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los siguientes bienes propiedad del ejecutado:

Urbana.—Vivienda letra A, en planta segunda, sita en Horcajo de Santiago, calle Ocaña, número 35. Tiene una superficie de 120 metros 55 decímetros cuadrados útiles y 139 metros 96 decímetros cuadrados construidos, aproximadamente.

Es el departamento número 16 de la registral 9.002. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarancón (Cuenca), finca número 9.049.

Valor de tasación: 96.000 euros.

Cargas registrales sin certificar:

1. Hipoteca inscripción tercera: 52.828,96 euros.

Valor real o justiprecio: 42.171,04 euros.

Urbana.—Catorce. Vivienda sita en planta segunda, señalada con la letra C, a la que se accede por el portal de la derecha del edificio sito en Horcajo de Santiago, calle Ocaña, número 35. Tiene una superficie construida de 87 metros 22 decímetros cuadrados, siendo la útil de 77 metros 25 decímetros cuadrados, aproximadamente.

Es el departamento número 14 de la registral 9.002. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarancón (Cuenca), finca número 9.051.

Valor de tasación: 72.000 euros.

Cargas registrales sin certificar:

1. Hipoteca inscripción tercera: 33.175,86 euros.

Valor real o justiprecio: 38.824,14 euros.

La subasta se celebrará el día 24 de abril 2003, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Hernani, 59, 4.ª planta (Madrid).

La situación posesoria del inmueble es la siguiente: No consta en autos que personas distintas del ejecutado ocupen el inmueble embargado ni que éste se encuentre arrendado.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 26 de febrero de 2003.—La Secretaria judicial, María Magdalena Hernández-Gil Mancha.—8.293.